Pereira, 3 de septiembre de 2024

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos ALEJANDRO PINEDA MUÑOZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10007472, expedida en Pereria.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Ingeniero de Sistemas.

Aporta los siguientes soportes:

- Copia Diploma de Bachiller El Colegio Pablo Sexto del 2 de diciembre de 1995, libro Nro. 001, folio Nro. 005, diploma Nro. 0047.
- Copia Diploma Ingeniero de Sistemas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD del 22 de Junio de 2007.
- Copia Acta de Grado Nro. 937 de la UNAD del 22 de Junio de 2007.
- Hoja de vida Sigep
- Copia de Registro Unico Tributario
- Copia de Cedula de Ciudadanía
- Certificados Laborales
- Certificados Antecedentes por delitos sexuales
- Certificado REDAM
- Examen preocupacional
- Antecedentes fiscales
- Antecedentes judiciales
- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes medidas correctivas
- Libreta militar
- Propuesta
- Autorizacion de consulta delitos sexuales
- Bienes y renta inhabilidades e incompatibilidades
- Tarjeta profesional.

B. **Experiencia**

- Contrato Nro 1680 Secretaria de TIC Objeto: Prestar servicios profesionales en ladirección de información y servicios digitales de la secretaria de tecnologías de la información y la comunicación, en la fase de implementacion del modelo deseguridad y privacidad de la informacion del modelo de seguridad y privacidad de la informacion. Desde 17/01/2018 al 31/07/2018. Plazo seis (6)meses quince (15) dias.
- Contrato Nro 3894 Secretaria de TIC Objeto: Prestar servicios profesionales en ladirección de información y servicios digitales de la secretaria de tecnologías de la información y la comunicación, en la fase; implementacion del modelo de seguridady privacidad de la informacion. Desde el 29/08/2018 al 31/12/2018. Plazo Cuatro (4)meses diez (10) dias.
- Contrato Nro 1141 Secretaria de TIC Objeto: Prestar servicios profesionales en ladirección de información y Servicios Digitales de la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación, realizando actividades en la implementación de los habilitantes transversales de la Política de Gobierno digital. Dese del 06/02/2019 al 05/08/2019. Plazo Seis (6) meses.
- Contrato Nro 4387 Secretaria de TIC Objeto: Prestar servicios profesionales en ladirección de información y Servicios Digitales de la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación, realizando actividades en la implementación de los habilitantes transversales de la Política de Gobierno digital. Desde del 28/08/2019 al 31/12/2019. Plazo cuatro(4) meses tres (3) dias.
- Contrato Nro 909 Secretaria de TIC Objeto: Prestar servicios profesionales en ladirección de información y Servicios Digitales de la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación, realizando actividades en la implementación de los habilitantes transversales de la Política de Gobierno digital. Desde el 03/02/2020 al 02/08/2020. Plazo seis (6) meses.
- Contrato Nro 3113 Secretaria TIC Objeto : Prestar servicios profesionales en ladirección de información y Servicios Digitales de la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación, realizando actividades en la implementación de los habilitantes transversales de la Política de Gobierno digital. Desde del 18/08/2020 al 15/12/2020. Plazo cuatro (4) meses dos (2) dias.
- Contrato Nro 991 Secretaria TIC Objeto: Prestar servicios profesionales en ladirección de información y Servicios Digitales de la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación realizando actividades en la implementación de los habilitantes transversales de la Política de Gobierno digital. Desde el 29/01/2021 al 28/08/2021. Plazo Siete (7) meses.
- Contrato Nro 4621 Secretaria TIC: Objeto: Prestar servicios profesionales en ladirección de información y Servicios Digitales de la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación realizando actividades en la implementación de los habilitantes transversales de la Política de Gobierno digital. Desde el 09/09/2021 al 30/12/2021. Plazo Tres (3) meses veintiun (21) dias.
- Contrato Nro 1779 Secretaría TIC. Objeto: Prestar servicios profesionales en lasecretaría de tecnologías de la información y la comunicación realizando actividades en la implementación de los habilitantes transversales de la política de gobiernodigital. Desde del 19/01/2022 al 18/07/2022. Plazo Seis (6) meses.
- Contrato Nro 4788 Secretaría TIC. Objeto:PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LAINFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES PARA LAIMPLEMENTACIÓN DEL HABILITADOR TRANSVERSAL DE ARQUITECTURA DELA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL. Desde el 12/08/2022 al 26/12/2022. Plazo Cuatro (4) meses, quince(15) días.
- Contrato Nro 819 Secretaría TIC. Objeto:PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LAINFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL HABILITADOR TRANSVERSAL DE ARQUITECTURA DELA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL. Desde el 30/01/2023 al 29/10/2023. Plazo Nueve (9).
- Contrato Nro 5758 Secretaría TIC. Objeto:PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LAINFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL HABILITADOR

TRANSVERSAL DE ARQUITECTURA DELA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL. Desde el 03/11/2023 al 31/12/2023. Plazo Un (1) mes, Ventinueve (29).

SEIS (6) AÑOS DOS (2) MESES Y CINCO (5) DÍAS

Nota 1: La experiencia antes relacionada se encuentra debidamente acreditada conlas certificaciones que se adjuntan a la hoja de vida, y en el SIGEP II.

Nota 2: Los soportes de experiencia correspondiente a esta entidad reposan en los sistemas de informacion, SIIF WEB, SIA OBSERVA, SECOP II y la carpeta digitalde la Secretaria de Tecnologias de la información y la Comunicación.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION del Municipio de Pereira, hace constar que **ALEJANDRO PINEDA MUÑOZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10007472, expedida en Pereria, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **“ PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL”** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación La SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION del Municipio de Pereira, hace constar que ALEJANDRO PINEDA MUÑOZ, identificado(a) con NIT No. 10007472, expedida en Pereria, es idóneo(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE L INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL.” toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **ALEJANDRO PINEDA MUÑOZ,** presentó propuesta por valor de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.600.000.oo),** para un periodo de **TRES (3) MESES QUINCE (15) DIAS**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 5746 de fecha 26-AGO-2024**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2024.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **ALEJANDRO PINEDA MUÑOZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10007472, expedida en Pereria**, por valor de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.600.000.oo)**, por el periodo de **TRES (3) MESES QUINCE (15) DIAS**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

CARLOS FERNANDO GARCIA CAICEDO
Secretario De Despacho(E)
02460557164654-3779856-008125068

Elaboró: Redactor: Martin Fernando Montoya Garcia / CONTRATISTA

/